



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

ACTA 5.- LUGAR DE LA PRUEBA Y CONDICIONES. En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en el local sede de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, sito en Cerrito 220, siendo la hora catorce, se reúne el Tribunal de Concurso designado por Resoluciones N.º 174/2023 y 54/2024, integrado por los titulares: Carmen Lorenzo, Ma del Carmen Álvarez y Gustavo Martínez para intervenir en el proceso de Concurso del Escalafón "C" Administrativo de esta Unidad Ejecutora. Asimismo comparece como veedor de COFE el Esc. Carlos Saccone.

Se confirma que la prueba se realizará el día 9 de mayo a partir de la hora 10 en el local de la Dirección Nacional de Aduanas en el Salón de actos para las pruebas de ascensos sito en Rambla 25 de agosto de 1825, número 199, piso 1 y medio.

El salón cuenta con sillas comunes por lo que se sugiere llevar tabla o similar que sirva de apoyo para escribir.

Se recuerda que es imprescindible la presentación de la cédula de identidad.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-